

## **BASES DE LA PROMOCIÓN "SORTEO 10 IPHONE 12" DE NATURGY IBERIA, S.A**

### **1.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES**

La entidad mercantil NATURGY IBERIA, S.A (en adelante NATURGY), con domicilio social en Avenida San Luis nº 77, 28033 de Madrid, y provista de CIF nº A-08431090, realizará la promoción "Sorteo 10 iPhone 12" (en adelante la PROMOCIÓN), el próximo día 19 de julio de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021 a las 23:59 horas, dirigida a todos aquellos clientes mayores de 18 años y residentes en España que, dentro de los días señalados, realicen una nueva contratación en el mercado residencial de LUZ y/o GAS con tarifa de acceso 2.ºTD de luz y 3.1 y 3.2 de gas.

NATURGY se reserva el derecho a la modificación unilateral de las fechas de inicio y finalización de la PROMOCIÓN, así como el derecho a dejar en suspenso o anular la PROMOCIÓN si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma.

### **2.- OBJETO**

El objetivo de la PROMOCIÓN es incentivar la captación de nuevos clientes de LUZ y GAS.

### **3.- PREMIOS**

El premio de la presente PROMOCIÓN consiste en el sorteo de 10 iPhone 12 entre todos los nuevos clientes que contraten en el periodo establecido del 19 de julio al 31 de agosto, mediante sorteo ante notario.

El sorteo está previsto realizarse a principios de la semana del 6 de septiembre.

### **4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Participarán en la promoción los clientes (personas físicas) que contraten un nuevo suministro de LUZ y/o GAS en el mercado residencial con tarifa de acceso 2.ºTD de luz y 3.1 y 3.2 de gas.

Se otorgará una participación por cliente, independientemente de los contratos que haya realizado con Naturgy.

Se excluirán aquellos clientes que no acepten según la normativa vigente de Protección de datos personales, el consentimiento y la cesión de imágenes enmarcados dentro de esta normativa.

Se seleccionará a un total de diez (10) ganadores. El orden de los ganadores vendrá establecido por un sorteo aleatorio ante notario mediante un ranking. Según su posición, los ganadores serán los diez primeros del mismo, pero si hubiera alguno de ellos que no acepte el premio o fuera imposible contactar con el mismo, entonces los ganadores suplentes serán los siguientes de la lista del ranking.

Para poder participar es imprescindible la activación final del contrato de LUZ y/o GAS antes de la fecha del sorteo. En consecuencia, si debido a alguna incidencia ajena a Naturgy que impida dar de alta el contrato de energía, el cliente no entrará dentro del sorteo.

Se excluirá de la participación de la presente PROMOCIÓN a aquellos usuarios que hubieran facilitado datos falsos o repetidos.

Se excluirán también todas aquellas participaciones de usuarios que en otras promociones de NATURGY hubieran participado de forma fraudulenta.

### **5.- ASIGNACIÓN DEL GANADOR DEL SORTEO**

La asignación de los ganadores se realizará mediante 1 sorteo ante Notario entre todos los usuarios que se hayan hecho clientes de luz y/o gas de Naturgy Iberia entre el 19 de julio y 31 de agosto de 2021 con las condiciones mencionadas en el apartado Mecánica de Participación.

Se seleccionará a un total de diez (10) ganadores. El orden de los ganadores vendrá establecido por un sorteo aleatorio ante notario mediante un ranking. Según su posición, los ganadores serán los diez primeros del mismo, pero si hubiera alguno de ellos que no acepte el premio o fuera imposible contactar con el mismo, entonces los ganadores suplentes serán los siguientes de la lista del ranking.

Se harán públicos los nombres una vez NATURGY haya contactado con los ganadores y que éstos confirmen que lo aceptan, así como confirmen que se puede anunciar su nombre como ganador en TV, en naturgy.es y las redes sociales de Naturgy.

Se realizarán varios intentos de contacto durante las 48 horas posteriores al sorteo. En caso de no localizar al ganador en ese plazo, se contactará con el siguiente suplente asignado ante notario.

Asimismo, si el cliente no aceptara el premio, se contactará con el siguiente suplente asignado ante notario.

#### **6.- CONSULTA DE BASES**

Los participantes podrán consultar las instrucciones y la normativa de la presente PROMOCIÓN en [www.naturgy.es](http://www.naturgy.es).

#### **7.- NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

NATURGY se pondrá en contacto con el usuario ganador mediante llamada telefónica en los datos indicados en el contrato de suministro.

El ganador deberá contestar confirmando y aceptando expresamente el premio, así como facilitando una serie de datos personales para poder hacer la entrega del premio. Si vencido el plazo de 48 horas, NATURGY no tuviera la confirmación de la aceptación del premio por parte del ganador, se entenderá que renuncia al mismo y pasará a asignarse al siguiente suplente elegido ante notario.

Una vez publicados los ganadores, los usuarios ganadores podrán igualmente contactar con Naturgy, llamando al 900.100.251 o enviando un email a [servicioatencioncliente@naturgy.com](mailto:servicioatencioncliente@naturgy.com).

Los datos personales facilitados por los ganadores serán tratados por NATURGY con el fin de gestionar su participación en el sorteo y formalizar la entrega del premio en base al consentimiento dado por el mismo en la respuesta facilitada en dicho mensaje.

#### **8.- CANJE DE PREMIOS**

El premio objeto de la presente PROMOCIÓN no es canjeable en metálico ni por cualquier otro premio a petición de los participantes.

#### **9.- FRAUDE**

En el caso de que NATURGY o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente PROMOCIÓN detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la PROMOCIÓN, mediante cualquier procedimiento técnico o informático, alterando ilegalmente su registro o participación falseando la misma, podrá de forma unilateral considerar inválida su participación.

NATURGY ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, NATURGY se reserva el derecho de la participación a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

#### **10- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y PREMIOS DESIERTOS**

NATURGY se reserva la posibilidad de declarar las participaciones nulas y el premio desierto en el caso de que se cometa fraude por parte de los participantes en los términos recogidos en las bases precedentes, o de que se atente contra alguno de los derechos reconocidos en la Constitución y en la legislación vigente.

#### **11.- ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación en la presente PROMOCIÓN supone la aceptación de las presentes bases, así como el criterio de NATURGY en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.

#### **12.- CESIÓN IMÁGENES**

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, los usuarios ganadores otorgan su consentimiento y aceptación para que se proceda a la publicación de la imagen e información que ha facilitado a NATURGY IBERIA, S.A., en el marco de la participación de la Campaña "Sorteo de 10 iPhone 12".

En relación con lo anterior, NATURGY IBERIA, S.A. le informa:

- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de Protección de datos personales, este consentimiento y las imágenes que Usted facilite serán tratados por parte de NATURGY IBERIA, S.A, con domicilio en Avenida de San Luis nº 77, 28033, Madrid, en su condición de responsable del

tratamiento, con la finalidad de difundir la participación en la campaña, en las redes sociales de Naturgy y su web [www.naturgy.es](http://www.naturgy.es). Los datos personales que hayan sido recabados para ello serán conservados durante el tiempo necesario para alcanzar la citada finalidad y, una vez cumplida ésta, durante los plazos legales que resulten de aplicación.

- Que Ud. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse al tratamiento de éstos, así como a revocar su consentimiento en cualquier momento dirigiéndose por escrito a Plaça del Gas nº 1, 08003 de Barcelona con la referencia "Solicitud Protección de Datos – Sorteo 10 iPhone 12" o en la dirección de correo electrónico [dpd-dpo@naturgy.com](mailto:dpd-dpo@naturgy.com), adjuntando una copia del documento que acredite su identidad (DNI/NIE).
- Le aconsejamos consulte información detallada sobre protección de datos disponible en nuestra página web [https://www.naturgy.es/hogar/es\\_corporativo/nota\\_legal](https://www.naturgy.es/hogar/es_corporativo/nota_legal)

### **13.- RESPONSABILIDAD**

NATURGY no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente PROMOCIÓN o a la entrega y/o disfrute del premio.

Una vez entregado el premio, NATURGY no se hace responsable del uso o disfrute del mismo ni de los daños, defectos, averías o mal funcionamiento de los premios o que estos pudieran causar, sometiéndose a la garantía que ofrezca el fabricante y/o prestador del servicio.

Todos los gastos en los que puedan incurrir los participantes como motivo de la participación en la PROMOCIÓN correrán a cuenta exclusivamente de éstos. Igualmente, correrán a cargo de los participantes ganadores todos los gastos extra en los que los ganadores puedan incurrir por la entrega y uso o disfrute del premio.

Naturgy se hará cargo de las cantidades que de acuerdo con la normativa fiscal le pudieran corresponder en cada momento y las cuales vendrán definidas en el documento de aceptación del premio objeto de esta Promoción. El Ganador, mediante la firma de dicho documento, confirma ser consciente de este hecho y se compromete a declarar el premio recibido en su Renta.

Naturgy se hará cargo, exclusivamente, de las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por este concepto.

Los Ganadores de la presente Promoción no podrán canjear el premio ganado por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo en metálico. Los premios entregados como resultado de un sorteo están exentos de garantía, con la salvedad marcada por la normativa, siendo esta la garantía del fabricante.

### **14.- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

Los empleados y familiares de NATURGY hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, así como los de todas las empresas encargadas de la realización de la presente PROMOCIÓN y los menores de 18 años no podrán participar en la misma.

La mecánica de la PROMOCIÓN exige que los datos facilitados sean veraces, completos y que se mantengan actualizados, por lo que el participante se compromete a notificar cualquier cambio o modificación que pudiera existir sobre los mismos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no actualizados por el participante su participación en la PROMOCIÓN quedará invalidada.

### **15.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE**

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española. NATURGY y los participantes que participen en la PROMOCIÓN, con renuncia expresa al propio fuero que, en su caso, les fuera aplicable, se someten en cuanto se refiera a la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de las bases o del resultado de la PROMOCIÓN, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

### **16.- DEPÓSITO DE BASES**

Las Bases de la presente PROMOCIÓN se encuentran depositadas y protocolizadas ante la

Notaría de Don Francisco Calderón Álvarez situada en Calle de Núñez de Balboa, 31, 28001 Madrid, y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en <http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario> estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en cada post de publicado dentro de la campaña en [www.naturgy.es](http://www.naturgy.es)

En Madrid, el 19 de julio de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.